

Santiago de Cali D.E., 04/09/2025

Doctor

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO

Gerente

INNOVATECH E.I.C.E.

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2025-09-04-016 DE 2025.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR INNOVATECH E.I.C.E.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Atender oportunamente los requerimientos realizados por los enlaces asignados para el Contrato Interadministrativo No. 2459. 2. Efectuar la revisión y la validación de la documentación de soporte correspondiente a los requerimientos realizados. 3. Verificar que los valores asociados a los eventos logísticos correspondan con lo establecido en el tarifario vigente. 4. Gestionar y realizar los requerimientos ante los diferentes operadores logísticos de acuerdo con las solicitudes efectuadas. 5. Cargar toda la información relacionada con cada requerimiento en la herramienta designada para tal fin. 6. Solicitar las evidencias, soportes y demás documentos necesarios para la correcta expedición de las facturas requeridas por la empresa. 7. Entregar a la persona responsable de gestión documental todos los documentos que integran cada requerimiento. 8. Participar de las mesas de trabajo convocadas cuando sea requerido brindando apoyo técnico y operativo. 9. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **30/12/2025**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

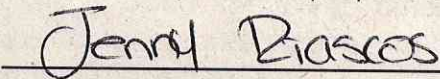
Se realizará el pago del precio total del contrato en **CUATRO** cuotas por el valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE.**

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.



JENNY ANDREA RIASCOS FIGUEROA
C.C. No. 1.144.166.557 de Cali (Valle)